

5ª. ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

LECTURA DE INFORME DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA CLASIFICADA DE LOS NUEVE LOTES DE LA OBRA: EBC.-1/19.

25 DE FEBRERO DE 2020

FIRMANTE

VIRGINIA CONCEPCION REYES PALOMO (TÉCNICA ADMINISTRACIÓN GENERAL)

CÓDIGO CSV

80e7e9947fe022b6997eafea3e36df50098afd9c

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

NIF/CIF

****553**

FECHA Y HORA

04/04/2020 12:31:51 CET

5ª.-ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE:

Presidente: Sr. Manuel López Mestanza.

VOCALES:

Secretario: Sr. José Luís Ruiz Miras.

Actúa como suplente de la Secretaria Sra. Alicia Elena García Avilés.

Interventor: Sr. José Manuel Modelo Baeza.

Actúa como suplente del Interventor Sr. Jorge Martínez Rodríguez.

Personal técnico/administrativo del Servicio Gestor: Sr. José María Robles López.

Actúa como suplente del Técnico, Sr. Antonio Fernández Bordés.

SECRETARIA:

Secretaria: Sra. Virginia Reyes Palomo.

Actúa como suplente de la Secretaria Sra. Lucía Sánchez Ortega.

En la ciudad de Málaga, del día **25/02/20**, se reúne, en la Sede Provincial, en acto no público y con asistencia de las personas que arriba se indican, la Mesa de Contratación de la Excm. Diputación Provincial, al objeto de proceder a la a la lectura del informe del Técnico competente y comprobación de la documentación aportada por las empresas clasificadas, en el plazo concedido al efecto, de los nueve lotes de la obra **EBC.-1/19.- Instalación de sistemas de autoconsumo fotovoltaico no aislados de consumo directo con monitorización de gestión y control en los municipios de Benarrabá, Gaucín y Jimera de Líbar para la mejora de eficiencia energética y reducción de emisiones de CO², proyecto enmarcado en el programa Economía Baja en Carbono, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) “Una Manera de Hacer Europa”, en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020, mediante procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación.**

En primer lugar, la Mesa procede a la lectura del informe del técnico competente, donde se determina que la empresa clasificada en los Lotes 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, Etralux, S.A., no ha presentado toda la documentación requerida. Asimismo se advierte error en el requerimiento efectuado a la empresa clasificada en el Lote 2, Moneleg, S.L. Por consiguiente, acuerda solicitar la correspondiente subsanación a



ambas empresas, para lo que se les otorga un plazo de tres días naturales, requiriéndoles la documentación que a continuación se indica:

➤ **EBC.-1/19.- Lote 1, Lote 3, Lote 4, Lote 5, Lote 6, Lote 7, Lote 8 y Lote 9.**

A continuación se transcribe literalmente el informe del Técnico competente:

*“Una vez analizada la documentación aportada por la empresa **ETRALUX, S.A.**, se comprueba que no ha sido aportada la siguiente documentación:*

- *Contrato de trabajo, aceptación del nombramiento como Jefe de obra y Certificado de Cualificación Individual en Baja Tensión de D. José Manuel Púa Cidoncha.*
- *Contrato de trabajo del encargado de obra.”*

➤ **EBC.-1/19.- Lote 2.**

Tras las comprobaciones pertinentes, la Mesa determina el requerimiento de la siguiente documentación a la empresa Moneleg, S.L.:

- Certificado de instalador de baja tensión del técnico propuesto.
- Documentación acreditativa de maquinaria, material y equipo técnico.”

Seguidamente, no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión, levantándose la presente acta y a un sólo efecto en el lugar y fecha del encabezamiento, por todo lo cual, como Secretaria certifico.

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

80e7e9947fe022b6997eafea3e36df50098afd9c

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0009182_2020_0000000000000000000000002678621

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 02/04/2020 21:08:19

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 80e7e9947fe022b6997eafea3e36df50098afd9c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf